

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero				
Fecha	30 de abril de 2020	Lugar	Parque Municipal	de Quintero	
Hora Inicio	11:00	Hora Término	11:30		

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 38 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde de Quintero: Don Mauricio Carrasco Pardo

Policía de Investigaciones de Chile: Comisario Ricardo Guerrero Pacheco

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Sargento José Hormazábal y Teniente Juan Pablo Barriga Benvenuto

Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero

Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan

Servicio Nacional de Aduana: Sr. Sergio Madrid Gaete

Capitanía de Puerto Quintero: Teniente Juan Pablo Allendes

Concejal del Concejo Municipal: Sr. Luis Gatica Polanco

Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Gendarmería de Chile
3. Gobernación Provincial de Valparaíso
4. Servicios Nacional de Menores
5. Servicio Nacional de Turismo
6. Concejal del Concejo Municipal sr. Alfonso Núñez

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Cuenta Pública del señor Alcalde.

- a) Señor Alcalde señala que debido a la contingencia por el COVID-19, la presentación de Cuenta Pública 2019 se entrega de manera digital a cada consejero e indica que pueden enviar observaciones del material entregado a correo electrónico señalado.

2. Varios

- a) Señor Alcalde propone a consejeros que puedan realizar las próximas sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública en forma digital. Consejeros de acuerdos en forma unánime.
- b) Concejal Gatica pregunta respecto a medidas que se adoptarán por fin de semana largo y si el ingreso será restringido. Señor Alcalde señala que hay una instrucción con Carabineros para devolver a las personas que no tengan una justificación de venir a la quinta región, además solicita que puedan transmitir a las uniones comunales que si ven casas ocupadas como segundas viviendas puedan denunciar directamente a PDI para que puedan concurrir a verificar. Señor Alcalde indica además colaboración de PDI por exceso de ambulantes en el centro de Quintero e informa procedimiento con Carabineros para el control de ello.
- c) Representante de COSOC, sra. Nora Sandoval señala que mucha gente llama por teléfono señalando que el comercio ambulante ha aumentado demasiado, y son personas que no son de Quintero, por lo que, el señor Alcalde señala que la presencia policial para controlar dicha situación es muy importante.
- d) Señor Alcalde señala que se está tratando de controlar la feria, por lo que solicita apoyo de las policías por una denuncia que han realizado por camiones que se instalan en la feria de Loncura para vender sin permiso, gente que no es de la comuna, por lo que solicita coordinación con Director de Seguridad Pública para verificar dicha situación y realizar denuncia a Carabineros.
También señala que han aumentado las denuncias de consumos de alcohol en las playas después de las 22:00 horas, lo que solicita a la Armada poder realizar controles en las playas.
- e) Teniente de Capitanía de Puerto sr. Juan Pablo Allendes señala que, se están realizando controles constantes y lo seguirán haciendo ya que es su labor como policía marítima. Además, se están realizando controles en segundas viviendas en conjunto con personal del Servicio de Salud no solo en Quintero, sino que también en Zapallar y Papudo.
En cuanto al fin de semana largo que se aproxima, en la comuna de Quintero están destinados patrullajes para todos los días.
- f) Representante COSOC, sra. Nora Sandoval señala que las personas comentan que en otros lugares realizan controles, solicitando salvoconducto y tomando temperatura, y en Quintero no hay filtro y entran igual sin justificación. Señor Alcalde indica que este fin de semana será mucho más estricto.
- g) Teniente de la Subcomisaría de Quintero sr. Juan Pablo Barriga Señala que en controles sanitarios ahora se están solicitando licencia de conducir ya que acredita domicilio de la persona, y en caso de que la persona venga de una comuna en cuarentena total ahí entra otro procedimiento que correspondería la detención y se devuelve a la comuna, no solamente toman la temperatura.

Acuerdos de la sesión:

1. Realizar próximos Consejos Comunales de Seguridad Pública en forma digital telemática.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero


Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública


Sra. Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP